



GUÍA DOCENTE 2026-2027
PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS. TURISMO

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS TUTELADAS

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

7687

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRÁCTICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Todos los tutores académicos de prácticas

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Santiago Porras Alfonso (despacho 1064; sporras@ubu.es ; 947259023)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO - 7º/8º SEMESTRE-

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener como máximo 5 asignaturas pendientes (30 créditos ECTS de cursos anteriores) es decir de 1º, 2º o 3º, al comienzo del curso académico en el que se van a realizar las prácticas.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18 ECTS

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
 - T2 - Capacidad de organización y planificación
 - T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
 - T5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
 - T4- Conocimneto de una lengua extranjera
 - T6 - Capacidad de gestión de la información
 - T7 - Resolución de problemas
 - T8 - Toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones
 - T9 - Trabajo en equipo
 - T10 - Trabajo en un contexto internacional
 - T11 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad*
 - T12 - Razonamiento crítico*
 - T13 - Compromiso ético*
 - T14 - Aprendizaje autónomo
 - T15 - Conocimiento de otras culturas y costumbres*
 - T16 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 - T17 - Motivación por la calidad*
 - T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales*
- *Competencias de sostenibilización curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E15 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
- E17 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
- E2 - Analizar la dimensión económica del turismo.*
- E4 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E7 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico- patrimonial de las organizaciones turísticas.
- E8 - Gestionar los recursos financieros.



E9 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
E12 - Comunicarse en inglés y en otras lenguas extranjeras
E19 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural*
E24 - comprender las características de la gestión del patrimonio cultural*
E5 - Reconocer los principales agentes turísticos
E21 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
*Competencias de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El alumno habrá desarrollado prácticas en empresas.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Breve descripción de los contenidos. El contenido de las prácticas presentará un enfoque en gestión, destinos y producción de empresas turísticas.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7687&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

En las prácticas tuteladas externas existirá un tutor académico (interno) y un tutor empresarial (externo).

El tutor interno dirigirá el contenido académico y orientará al alumno en todas aquellas cuestiones que le plantee y valorará las prácticas, teniendo en cuenta la valoración efectuada por el tutor empresarial y la memoria elaborada por el alumno.

El tutor externo dirigirá las prácticas diariamente al alumno marcándole los objetivos a conseguir durante el periodo y elaborará un informe final sobre el trabajo práctico realizado por el alumno que remitirá al tutor académico.

El alumno elaborará una memoria del periodo de prácticas donde figuren: los objetivos marcados y alcanzados, las actividades desarrolladas, etc.



Los 18 créditos se corresponden con el trabajo de prácticas individualizado del alumno.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Prácticas tuteladas externas	TODAS	450
Total		450

12. Sistemas de evaluación:

Durante el tiempo de desarrollo de las prácticas el tutor universitario realizará un seguimiento continuo del grado de aprovechamiento que el alumno está haciendo de las mismas. Para ello, el tutor universitario contactará periódicamente tanto con el tutor empresarial como con el alumno.

El estudiante elaborará una memoria al finalizar el periodo de prácticas.

El profesor (tutor académico) propondrá una valoración de las prácticas del alumno teniendo en cuenta:

La evaluación continua del grado de aprovechamiento.

La memoria elaborada por el estudiante

El informe del tutor empresarial.

La calificación se realizará conforme al R.D.1125/2003 de 5 de septiembre.

Debido a la especificidad de la asignatura sólo se considerará en cada curso académico una convocatoria.

“Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.”



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Procedimiento	Peso
Evaluación continua del grado de aprovechamiento que el alumno hace de las prácticas	40 %
Memoria elaborada por el estudiante	20 %
Informe del tutor empresarial	40 %
Total	100 %

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

ESPAÑOL